SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42455 CD,** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

a) estado de situación del programa provincial "Vínculos" para la prevención social de la violencia y el delito en los gobiernos locales, creado por el Decreto Nº 1199/2013 y que funcionó hasta el año 2019;

b) las medidas de articulación que se arbitren en orden a promover iniciativas locales para la prevención social de la violencia y el delito;

c) funcionamiento de los móviles, controles aleatorios y despliegue de efectivos policiales y específicamente en las inmediaciones de los clubes deportivos;

d) estado de situación y operatividad de las cámaras de seguridad conectadas al 911 así como el mantenimiento de los equipos, capacitación del personal y funcionamiento de la Central OJO del Ministerio de Seguridad o como se la denomine; y,

e) las condiciones actuales en las que se desarrollan los operativos conjuntos con la Policía Federal Argentina (Fuerza de Respuesta Inmediata, FRI) y la policía de la provincia"

Salúdole muy atentamente.